



PARA : DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

DE : MARGARITA JORDÁN CÁCERES
ABOGADA.

Padre Hurtado, junio del año 2026.

INFORME DE GESTIÓN

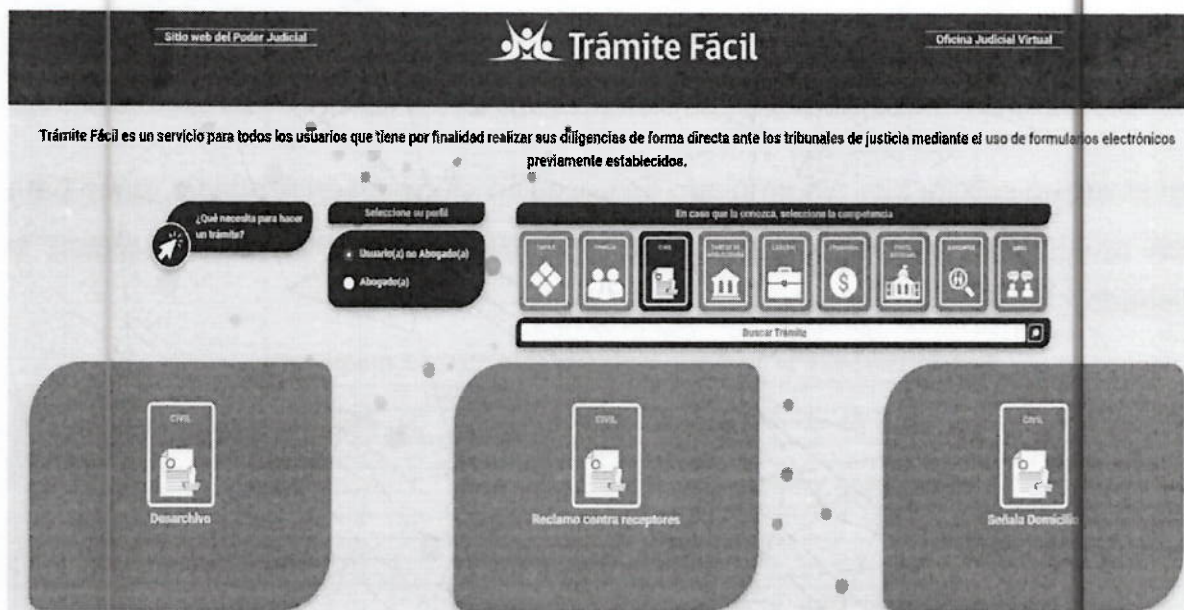
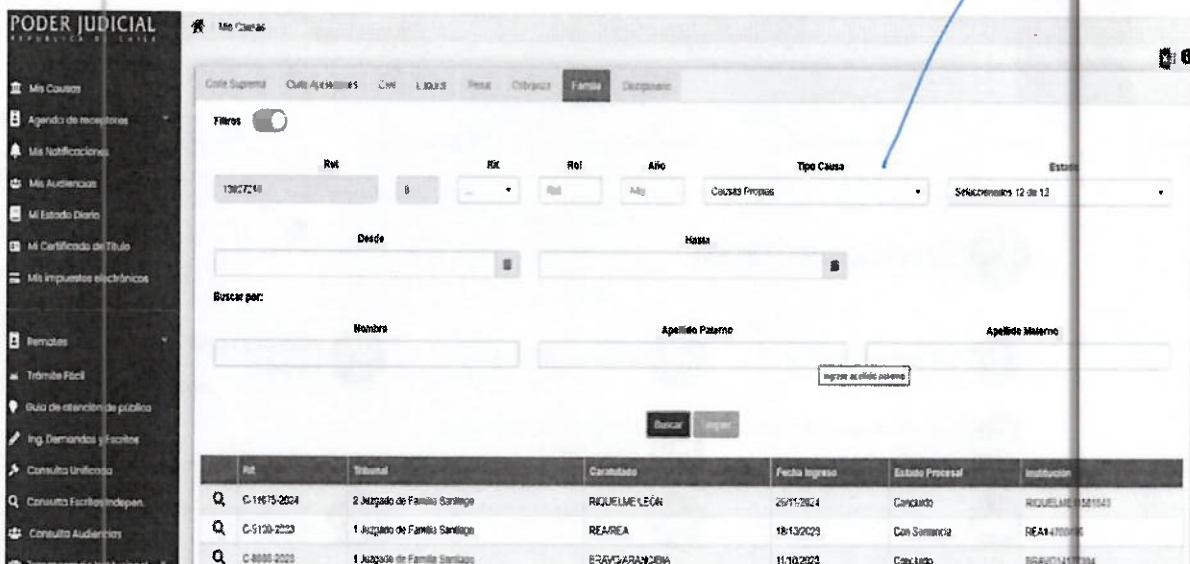
De acuerdo a la gestión encargada mediante contrato honorarios suscrito con la Municipalidad de Padre Hurtado, comunico a Ud. Informe correspondiente al mes de junio del año 2026, en relación a los siguientes cometidos:

- Prestar asesoría jurídica a vecinos y vecinas de la comuna en materias de civiles tales como contratos, obligaciones, arrendamientos.
- Realizar atención espontanea de vecinos y vecinas de la comuna en materia de civiles.
- Realizar registro documentado de las atenciones realizadas.
- Realizar informe mensual de las actividades encomendadas.

COMETIDO N°1: Prestar asesoría jurídica a vecinos y vecinas de la comuna en materias de civiles tales como contratos, obligaciones, arrendamientos.

Durante el mes de junio de 2026 se prestó Asesoría Jurídica a 21 vecinos de la Comuna de Padre Hurtado quienes realizaron consultas de manera presencial de diferentes temas jurídicos, entre las materias más recurrentes podemos encontrar:

- Posesión efectiva.
- Compra venta de inmuebles
- Cesión de derechos
- Arriendo
- Prescripción deuda permiso de circulación
- Prescripción deuda patente comercial
- Injurias/calumnias



3



DATOS DE LOS HEREDEROS (Continuación)

Nº	R.U.N. / R.U.T.	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Fecha Nacimiento	Fecha Defunción	Calidad Heredera	Nº Inscripción Conservación	Domicilio	Comuna	Región	Sexo
9												☐
10												☐
11												☐
12												☐
13												☐
14												☐
15												☐
16												☐
17												☐
18												☐
19												☐
20												☐

OBSERVACIONES:

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMULARIO SON LA EXPRESIÓN FIEL A LA VERDAD

Firma Solicitante o Representante

INVENTARIO: DECLARACIÓN DE BIENES DEL CAUSANTE Y SU VALORACIÓN.
(La presente declaración se formula de acuerdo a las reglas señaladas en la Ley 16.271/63, Art. 4 Ley 19.903/03)

INVENTARIO CONSTA DE _____ HOJAS

OFICINA	NÚMERO	FECHA	HORA

ACEPTA CON BENEFICIO DE INVENTARIO ☐ 1: Si
2: No

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMULARIO SON LA EXPRESIÓN FIEL A LA VERDAD

1 - ACTIVOS

A 1 Bienes Raíces: Tipo de Bien A: Agrícola - N: No Agrícola - P/S: P: Bien ProPIO - S: Bien Social										Preservación 20% ☐ 1: Si 2: No		
Nº	Tip. Bien	ROL 84	Comuna	Fecha Adquisición	Inscripción en el Conservador de Bienes Raíces	Folios	Número	Lote	Conservador	P/S	Valoración \$	Exención \$
1												
2												
3												
4												
TOTAL 1										TOTAL BIENES RAÍCES		
B 1 Bienes Muebles VEHÍCULOS: Código 24 presente en permiso de circulación. Tipo: auto, Jeep, etc. N° identificación N° Clase o motor o serie o VIN.												
Nº	PPU	Código 24	Tip.	Marca	Modelo	Año	N° identificación	P/S	Valoración \$			
1												
2												
3												
4												
TOTAL 2										TOTAL BIENES MUEBLES VEHÍCULOS		
B 2: Bienes Muebles MENAJE												
Nº	Descripción del Bien										P/S	Valoración \$
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
TOTAL 3										TOTAL MENAJE		

C 1 Otros Activos: BIENES INMUEBLES EXCLUIDOS DE AVALÚO FISCAL

Nº	Descripción del Bien	Referencia BR	P/S	Valoración \$	Exención \$
1					
2					
3					
4					
TOTAL 4					TOTAL BIENES INMUEBLES EXCLUIDOS

C 3 Otros Activos: OTROS BIENES (acciones, valores, depósitos, bonos)

Nº	Descripción del Bien	Institución	N° Certificado	P/S	Valoración \$	Exención \$
1						
2						
3						
4						
TOTAL 6					TOTAL OTROS BIENES	

C 2 Otros Activos: OTROS BIENES MUEBLES: (Negocios, Empresas, Derechos, Cuotas, etc.)

Nº	Descripción del Bien	P/S	Valoración \$
1			
2			
3			
4			
TOTAL 5		TOTAL OTROS BIENES MUEBLES	

2.- PASIVOS: Deudas acreditadas

Nº	Descripción de la deuda	Acreedor	N° Docum. Certificado	Valoración \$
1				
2				
3				
4				
TOTAL 7		TOTAL PASIVOS		



✓ **EN CASO QUE EL BIEN INMUEBLE ESTE UBICADO EN LA COMUNA DE PADRE HURTADO Y NO HA SIDO INSCRITO EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE PADRE HURTADO:** debe solicitar el kit de documentos necesarios en el Conservador de Bienes Raíces de Peñaflor, ubicado en Balmaceda #1051, Malloco, Peñaflor (costo aprox. \$30.000) para realizar la reinscripción de la propiedad en el Conservador de Bienes Raíces de Padre Hurtado ubicado en Rodolfo Jaramillo #2520, Padre Hurtado (reinscripción gratuita)

- **SI TUVIERE CUENTAS BANCARIAS:** ya sean éstas cuenta rut, cuenta de ahorro, vista, fondos mutuos, entre otros, se deberá adjuntar "Certificado de Resumen de Cuentas", con mínimo de 30 días de solicitada (Solicitar en el Banco donde se encuentren los fondos).
- **SI TUVIERE VEHÍCULO:** adjuntar fotocopia de permiso de circulación y padrón.
- **SI TUVIERE FONDOS EN AFP:** solicitar en la institución que corresponda, el certificado de "Cuenta de Capitalización Individual Heredable". Sin embargo, debe consultar antes si los fondos deben ser incluidos en la Posesión Efectiva o no. **SI HAY HIJOS MENORES DE 24 AÑOS Y/O CONYUGE SERÁN BENEFICIARIOS DE LA PENSIÓN DE SOBREVIVENCIA Y NO HEREDEROS DE LOS FONDOS.**
- **SI TUVIERE SEPULTURA:** debe solicitar certificado de dominio para posesión efectiva en el cementerio respectivo.

Es usual encontrarnos con vecinos que no saben todos los bienes, propiedades, seguros o productos bancarios que tenía el causante, razón por la que se orienta a las distintas instituciones que se puede dirigir para obtener dicha información, la que muchas veces es posible obtener en línea y que es obtenida desde la dirección jurídica con el afán de facilitar los trámites a los usuarios.

Otra de las consultas recurrentes de los vecinos consta en realizar modificaciones o rectificaciones a la posesión efectiva que ya fue realizada, en la Dirección de Asesoría Jurídica también se les llena el formulario a los vecinos, indicando los pasos a seguir.

**B1.- VEHICULOS**

PPU	CÓDIGO BI	TIPO	MARCA	MODELO	AÑO	N° IDENTIFICACION	P/S	VALORACION	Eliminar (E) o Agregar (A)

B2.- MENAJE

Descripción Del Bien	Propio o Social	Valoración	Eliminar (E) o Agregar (A)

C1.- BIENES INMUEBLES EXCLUIDOS CON AVALUO FISCAL

Descripción del Bien	Referencia Bien Raíz	Propio o Social	Valoración	Eliminar (E) o Agregar (A)

C2.- OTROS BIENES MUEBLES (Negocios, empresas, derechos, cuotas, etc.)

Descripción del Bien	Propio o Social	Valoración	Eliminar (E) o Agregar (A)

C3.- OTROS BIENES (Acciones, Valores, Depósitos, Bonos)

Descripción del Bien	Institución	N° Certificado	Propio o Social	Valoración	Eliminar (E) o Agregar (A)

2.- DEUDAS ACREDITADAS

Descripción de la Deuda	Acreedor	N° Docto. o Certificado	Valoración	Eliminar (E) o Agregar (A)

DECLARACIÓN EXENTO / AFECTO IMPUESTO A LA HERENCIA

- ☒ EXENTA DE TODAS LAS ASIGNACIONES
☐ AFECTAS ALGUNAS DE LAS ASIGNACIONES
☐ AFECTAS TODAS LAS ASIGNACIONES

FIRMA FUNCIONARIO REGISTRO CIVIL	FIRMA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

NOTA: El Servicio de Registro Civil no será responsable si el contenido del mismo ha sido modificado.



CORRECCIONES QUE SOLICITA EFECTUAR	
Desde Dice	Debe Decir

Documentos adjuntos:

Todo lo cual se solicita en virtud de lo dispuesto en el art. 10 de la ley N° 19.903 y arts. 41 y siguientes del Reglamento contenido en el Decreto N° 237-2004, del Ministerio de Justicia.

FIRMA FUNCIONARIO REGISTRO CIVIL	FIRMA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

NOTA: El Servicio de Registro Civil no será responsable si el contenido del mismo ha sido modificado.

Página del servicio de impuestos internos donde se obtiene el formulario F4412
Formulario herencias intestadas

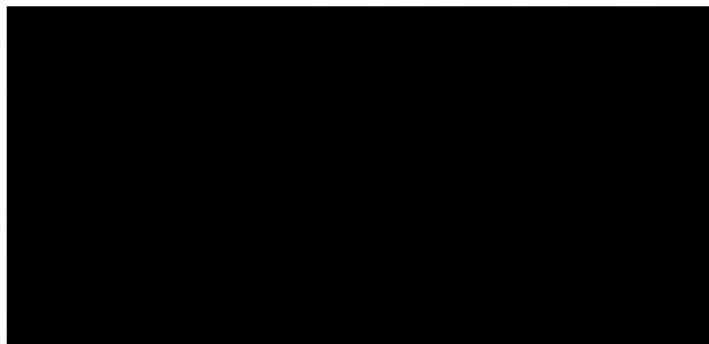
Datos del Causante			
Consultar RUT Q		Nombre	
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Fecha Fallecimiento		Estado Civil	
* Al editar los campos de estado civil, deberá declarar nuevamente los bienes			

Datos de solicitud de posesión efectiva			
N° Inscripción / Causa		Oficina Registro Civil / Juzgado	
Fecha Resolución	dd-mm-aaaa	Folio Certificado / Folios	



- Corporación de Asistencia Judicial
- Clínicas Jurídicas
- Carabineros de Chile
- Policía de Investigaciones
- Fiscalía/Ministerio Público, Defensoría Penal Pública
- Juzgado de Policía Local
- Registro Civil e identificación
- Servicio de Impuestos Internos
- Oficina de Derechos de Aseo
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Desarrollo Social
- Oficina del Servicio Nacional del Consumidor
- Oficina de Mediación Familiar
- Conservador de Bienes Raíces
- Archivo Judicial
- Centro de Atención de Víctimas
- Comisión de Mercado Financiero

Eso es todo en cuanto tengo que informar.





PARA : DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

DE : MARGARITA JORDÁN CÁCERES
ABOGADA.

Padre Hurtado, junio del año 2026.

INFORME FINAL CORRESPONDIENTE A ENERO –JUNIO 2026

De acuerdo a la gestión encargada mediante contrato honorarios suscrito con la Municipalidad de Padre Hurtado, comunico a Ud. Informe correspondiente al mes de junio del año 2026, en relación a los siguientes cometidos:

- Prestar asesoría jurídica a vecinos y vecinas de la comuna en materias de civiles tales como contratos, obligaciones, arrendamientos.
- Realizar atención espontanea de vecinos y vecinas de la comuna en materia de civiles.
- Realizar registro documentado de las atenciones realizadas.
- Realizar informe mensual de las actividades encomendadas.

COMETIDO N°1: Prestar asesoría jurídica a vecinos y vecinas de la comuna en materias de civiles tales como contratos, obligaciones, arrendamientos.

En los meses de enero a junio de 2026 se prestó Asesoría Jurídica a 168 vecinos de la Comuna de Padre Hurtado quienes realizaron consultas de manera presencial de diferentes temas jurídicos, entre las materias más recurrentes podemos encontrar:

- Posesión efectiva.
- Compra venta de inmuebles
- Cesión de derechos
- Arriendo de bienes muebles o predios rústicos
- Prescripción deuda permiso de circulación
- Prescripción deuda patente comercial



Conservador de Padre Hurtado y para ello es necesario que se encuentre la documentación en el conservador ad hoc.

Junto con traer el certificado de dominio vigente del Conservador de Bienes Raíces de Padre Hurtado se le pide al usuario que entregue certificados de nacimiento, defunción y matrimonio emitidos por el Registro Civil, además certificado de avalúo fiscal emitido por el Servicio de Impuestos Internos.

Si existen otros bienes, como por ejemplo vehículos, es necesario acompañar copia del permiso de circulación del mismo; al existir dinero en cuentas bancarias o de instituciones financieras se debe traer un certificado del organismo donde conste dicha información.

Una vez que se cuenta con toda la documentación se procede al llenado del formulario de posesión efectiva, el cual puede ser tramitado en línea o puede ser presentado en cualquier Registro Civil.

La espera promedio para la emisión de la resolución de posesión efectiva es como mínimo de 2 meses, oportunidad en que el vecino vuelve para que realicemos la tramitación del certificado de exención de herencia que se hace en el Servicio de Impuestos Internos ya que es necesario para el retiro de los dineros o para la inscripción de los bienes inmuebles en el Conservador respectivo.

Durante toda la tramitación se orienta al usuario en el paso a paso de cada uno de los trámites.

COMETIDO N°2: Realizar atención espontanea de vecinos y vecinas de la comuna en materia de civiles.

Además de la atención presencial de 168 vecinos de la comuna también se atienden consultas genéricas por el teléfono fijo e incluso, es posible realizar consultas vía correo electrónico o WhatsApp, cuando son vecinos que ya han sido atendido en esta oficina.



12

PODER JUDICIAL

Mis Cuentas

Carpetas Superiores Datos Aplica Super Car Libros Pasa Opciones Familia Casaplanero

Filtros

Rel Rel Rel Año Tipo Causa Estado

ESB 72% 8 2014 Año Causa Propia Seleccionar 12 de 12

Desde Hasta

Buscar por:

Nombre Apellido Paterno Apellido Materno

Buscar

Rel	Tribunal	Caratula	Fecha Ingreso	Estado Procesal	Institución
C-11875-2024	2 Juzgado de Familia Santiago	RIQUELMELÉN	26/11/2024	Concluido	RIQUELMELÉN
C-5180-2023	1 Juzgado de Familia Santiago	REAREA	18/13/2023	Con Sentencia	REAREA
C-3886-2023	1 Juzgado de Familia Santiago	BRAVOARANDIA	11/10/2023	Concluido	BRAVOARANDIA

Sitio web del Poder Judicial

Trámite Fácil

Oficina Judicial Virtual

Trámite Fácil es un servicio para todos los usuarios que tiene por finalidad realizar sus diligencias de forma directa ante los tribunales de justicia mediante el uso de formularios electrónicos previamente establecidos.

¿Qué necesita para hacer un trámite?

Seleccione su perfil

Usuario(a) no Abogado(a)

Abogado(a)

En caso que lo conozca, seleccione la competencia

Buscar Trámite

Desarchivo

Reclamo contra receptores

Señala Domicilio

En caso que el vecino acceda a que su posesión efectiva sea presentada en línea, se procede a realizar el trámite a través de la página web del registro civil e identificación. www.registrocivil.cl, también es posible enseñar al usuario a llenar la posesión efectiva vía web.



SOLICITUD POSESIÓN EFECTIVA ANTE EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
(Llenar este formulario con letra de imprenta)

OFICINA		NUMERO		FECHA		HORA	
DATOS DEL CAUSANTE:							
R.U.N. / R.U.T.		☐ R.U.N. ☐ R.U.T.		FECHA DE NACIMIENTO		D.E. M.E. A.D.A.A.	
NOMBRES:							
AP. PATERNO:							
AP. MATERNO:							
FECHA DEFUNCIÓN							
ESTADO CIVIL ☐ Soltero ☐ Casado ☐ Viudo ☐ Separado							
MADRID ☐ 1 - Chilenos ☐ 2 - Extranjeros							
ACTIVIDAD PROFESIONAL O OFICIO:							
PARTIDA DE DEFUNCIÓN:							
ORGANIZACION:							
TIPO DE REGISTRO:							
AÑO:							
A. REGISTRO:							
LUGAR DE LA DEFUNCIÓN:							
ÚLTIMO DOMICILIO DEL CAUSANTE:							
CALLE:							
N°:							
LETRA:							
RESTO DE DOMICILIO:							
COMUNA:							
REGION:							
RECTOR PATRIMONIAL:							
SUSCRIPCIONES MATRIMONIO							
1. Testigos de matrimonio							
2. Testigos de la defunción							
3. Testigos de la defunción							
4. Testigos de la defunción							
5. Testigos de la defunción							
6. Testigos de la defunción							
7. Testigos de la defunción							
8. Testigos de la defunción							
9. Testigos de la defunción							
10. Testigos de la defunción							
11. Testigos de la defunción							
12. Testigos de la defunción							
13. Testigos de la defunción							
14. Testigos de la defunción							
15. Testigos de la defunción							
16. Testigos de la defunción							
17. Testigos de la defunción							
18. Testigos de la defunción							
19. Testigos de la defunción							
20. Testigos de la defunción							

DATOS DE LOS HEREDEROS (Continuación)												
Nº	R.U.N. / R.U.T.	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Fecha Nacimiento	Fecha Defunción	Calidad Heredera	R.U.N. representación Autorizada	Domicilio	Comuna	Región	Orden
9												☐
10												☐
11												☐
12												☐
13												☐
14												☐
15												☐
16												☐
17												☐
18												☐
19												☐
20												☐

OBSERVACIONES:

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMULARIO SON LA EXPRESIÓN FIEL A LA VERDAD

Firma Solicitante o Representante



deberá adjuntar certificado de defunción del mismo y certificado de nacimiento de los hijos de éste si es que los tuviese. (Lo puede obtener de manera gratuita en la página web www.registrocivil.cl, donde indica "Certificados Gratuitos").

- **SI TUVIERE UN BIEN INMUEBLE:** adjuntar la siguiente documentación:
 - ✓ **CERTIFICADO DE AVALÚO FISCAL DE LA PROPIEDAD AL MOMENTO DE FALLECER EL CAUSANTE** (Dicho certificado lo puede obtener de manera gratuita en la página web www.sii.cl - Servicios Online – Avalúos y Contribuciones de Bienes Raíces – Consultas Avalúos y Certificados – Obtener Certificado de Avalúo Fiscal. Luego rellena los datos que indica, junto al ROL DE AVALÚO DE LA PROPIEDAD, que figura regularmente en el Título de Dominio). Otro punto importante, es indicar "Certificado Para Trámites de Posesión Efectiva", por ello, debe indicar el año y semestre del fallecimiento, teniendo en cuenta que de Junio a Junio corresponde al 1er Semestre y de Julio a Diciembre corresponde al 2do Semestre. Ejemplo: si el causante falleció en junio del año 2015, debe ser del 1er semestre del año 2015.
 - ✓ **CERTIFICADO DE DOMINIO VIGENTE DE LA PROPIEDAD** (Concurrir Personalmente al Conservador de Bienes Raíces donde está inscrita la propiedad. Valor Aprox. \$6.000, algunos conservadores de bienes raíces permiten solicitar el trámite en línea).
 - ✓ **EN CASO QUE EL BIEN INMUEBLE ESTE UBICADO EN LA COMUNA DE PADRE HURTADO Y NO HA SIDO INSCRITO EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE PADRE HURTADO:** debe solicitar el kit de documentos necesarios en el Conservador de Bienes Raíces de Peñaflor, ubicado en Balmaceda #1051, Malloco, Peñaflor (costo aprox. \$30.000) para realizar la reinscripción de la propiedad en el Conservador de Bienes Raíces de Padre Hurtado ubicado en Rodolfo Jaramillo #2520, Padre Hurtado (reinscripción gratuita)
- **SI TUVIERE CUENTAS BANCARIAS:** ya sean éstas cuenta rut, cuenta de ahorro, vista, fondos mutuos, entre otros, se deberá adjuntar "Certificado de Resumen de Cuentas", con mínimo de 30 días de solicitada (Solicitar en el Banco donde se encuentren los fondos).
- **SI TUVIERE VEHÍCULO:** adjuntar fotocopia de permiso de circulación y padrón.
- **SI TUVIERE FONDOS EN AFP:** solicitar en la institución que corresponda, el certificado de "Cuenta de Capitalización Individual Heredable". Sin embargo, debe consultar antes si los fondos deben ser incluidos en la Posesión Efectiva o no. **SI HAY HIJOS MENORES DE 24 AÑOS Y/O CONYUGE SERÁN BENEFICIARIOS DE LA PENSIÓN DE SOBREVIVENCIA Y NO HEREDEROS DE LOS FONDOS.**
- **SI TUVIERE SEPULTURA:** debe solicitar certificado de dominio para posesión efectiva en el cementerio respectivo.

Es usual encontrarnos con vecinos que no saben todos los bienes, propiedades, seguros o productos bancarios que tenía el causante, razón por la que se orienta a las distintas instituciones que se puede dirigir para obtener dicha información, la que



Formulario de Modificación de Posesiones Efectivas Intestadas ante el Servicio de Registro Civil e Identificación

OFICINA	NRO. SOLICITUD DE MOD.	FECHA

Datos del Causante

Run: 1.897.732-2		
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres
Valenzuela	Aguayo	José Amadeo

Datos del Solicitante

Run: 8.203.508-7		
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres
Eva Lily	Valenzuela	Contreras
Domicilio: San Mateo #180		Comuna: Padre Hurtado
Teléfono: 986166878		Correo electrónico: evallyvalenzuelacontreras@gmail.com

Datos del Representante

Run:		
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres
Domicilio:		Comuna:
Teléfono:		Correo electrónico:
Ajustar Poder o Mandato _____ Otros _____ Notaría _____ Fecha ____ / ____ / ____		

La presente declaración se formula de acuerdo a las reglas señaladas en la Ley 16.271/65 Art.4 Ley 19.903/03

- Si necesita "agregar" un bien que no haya considerado en la solicitud principal, debe ingresar los datos correspondientes y al final consignar: Agregar (A)
- Si necesita "corregir" algún bien existente en la solicitud principal, debe señalar en la primera fila los datos erróneos y al final establecer Eliminar (E), posteriormente en la segunda fila, señalar el bien con los datos correctos y finalizar con la acción Agregar (A).
- Si necesita "eliminar" algún bien que haya declarado en la solicitud principal y este no perteneciese a un bien quedado al fallecimiento del causante, se debe indicar el bien que no corresponde y poner la acción Eliminar (E).

Acepta con Beneficio de Inventario: SI o NO

SI

At.- BIENES RAICES

Agrícola (A) o No Agrícola (NA)	SII		Fecha Adquisición	INSCRIPCIÓN EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAICES				Propio (P) o Social (S)	VALOR	ACCIÓN Eliminar (E) o Agregar (A)
	ROL	COMUNA		FOJAS	NÚMERO	AÑO	CONSERVADOR			
NA	386-00024	Padre Hurtado	5/10/1978	506vta	737	1979	Talagante	P	25.065.418	Eliminar
NA	386-00024	Padre Hurtado	5/10/1978	1684	970	2026	Padre Hurtado	P	186.364	Agregar



Formulario de Rectificación de Posesión Efectiva Intestada ante el SRCel

Oficina:	Número:	Fecha:	Hora:
----------	---------	--------	-------

SOLICITA RECTIFICAR

Solicitud PE	Número:	Fecha:	Oficina:
Inscripción RNPE	Número:	Año:	

Datos del Cónyuge

RUN	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres

Datos del Solicitante

RUN	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres
Domicilio:	Comuna		
Teléfono:	Correo electrónico:		

Datos del Representante o Cesionario

RUN	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres
Domicilio:	Comuna		
Teléfono:	Correo electrónico:		
Adjunta Poder o Mandato:	Notaría:	Fecha:	

Si solicita incluir a una persona dentro del listado de herederos que no se haya considerado en la solicitud principal o en el certificado de posesión efectiva, debe ingresar los datos correspondientes y al final consignar: Agregar (A)

Si solicita excluir a una persona que se encuentra dentro del listado de herederos, ya sea de la solicitud principal o del certificado de posesión efectiva debe ingresar los datos correspondientes y al final consignar: Eliminar (E)

Si necesita "corregir o reemplazar" los datos de identificación del cónyuge o de cualquiera de sus herederos debe utilizar el cuadro final, que otorga la opción "Donde dice: - Debe decir"

DATOS DE LOS HEREDEROS QUE SOLICITA AGREGAR/ELIMINAR

N°	Run/Rut	Nombre	Fecha nacimiento	Fecha Defunción	Calidad	Run Rpte.	Domicilio	Códe	Acción



Handwritten signature in blue ink.

Obtención del certificado de avalúo fiscal



Servicio de Impuestos Internos

Home Servicios online Ayuda Contacto

CERTIFICADO DE AVALÚO FISCAL

Selecciona el certificado de avalúo y la propiedad para visualizar, descargar o enviar el documento por email

☐	Certificado de Avalúo Fiscal Simple	1
☐	Certificado de Avalúo Fiscal Simple (Con datos del propietario registrado en el SII)	1
☐	Certificado de Avalúo Fiscal Detallado 5 ítems agrícolas, 11 ítem Agrícola	1
☐	Certificado de Avalúo Fiscal de períodos anteriores (Año / Semestre)	1

Si desea buscar otras propiedades presione aquí

Beneficio del adulto mayor para quedar exento del pago de contribuciones



Servicio de Impuestos Internos

Home Beneficio Adulto Mayor En que consiste

Beneficio Adulto Mayor

En que consiste

- ¿Qué es el Beneficio Adulto Mayor?
- Requisitos
- Cómo se aplica el beneficio

Información general

Ayudas

Guías paso a paso

¿Qué es el Beneficio de Adulto Mayor?

Compartir

Es un beneficio dirigido a los adultos mayores vulnerables económicamente y que sean propietarios de bienes raíces no agrícolas habitacionales, quienes pueden acogerse a la rebaja de las 2 últimas cuotas de las contribuciones correspondientes al segundo semestre de un año y las 2 primeras cuotas del primer semestre del año siguiente de acuerdo a los tramos de ingresos indicados a continuación

 Si los ingresos anuales del adulto mayor son iguales o inferiores a 13,5 UTA, tendrá una rebaja del 100% del Impuesto Territorial asociado a la propiedad con destino habitacional de la que es propietario

 En este caso, el adulto mayor queda exento del pago de contribuciones por el periodo en el que cuente con el beneficio

 Si los ingresos anuales son superiores a 13,5 UTA e inferiores o iguales a 30 UTA, se aplicará una rebaja del 50% de las contribuciones.

*Considerando el valor UTA a diciembre del año anterior al que se hace efectiva la rebaja.

Ejemplo:

Por lo tanto si un adulto mayor pagaba \$ 50 mil en cada cuota de contribuciones, con el beneficio equivalente al 50% pagará \$25 mil

 En caso de ser propietario de varios inmuebles que califiquen para el beneficio, este se aplicará al bien raíz que tenga el avalúo fiscal más alto

 El beneficio no se aplica a la cuota de aseo domiciliario que definen las municipalidades para algunos bienes raíces.

Señalar que también se realizan consultas de orden laboral, explicando la función de la Dirección del Trabajo, mostrando los trámites que se pueden realizar a través de esta página, que muchas veces es desconocida.

Junto con realizar la atención de asesoría jurídica se orienta al vecino de manera integral respecto a los diferentes servicios y oficinas en donde deberá realizar diferentes trámites y/o consultas, por lo que se entrega información de páginas web,

15



DIRECCIÓN DE ASesoría JURÍDICA

ASesoría LEGAL A LA COMUNIDAD

MES: junio 2026

	NOMBRE	RUT	DIRECCIÓN	TELÉFONO	MATERIA	FIRMA
1	Francisca Roldán Durán					
2	Penatek					
3	Esteluzada					
4	Elinche Wilson					
5	José NÚÑEZ					
6	Elly Soto Anaya					
7	Guillermo haez					
8	Carlos Eduardo Paya					
9	M ^{ra} Dolores Lizama G.					
10	Alejandra Pedreros					
11	Edangela TAPIÓ					
12						

(12)



DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

ASESORÍA LEGAL A LA COMUNIDAD

MES: Junio 2026

	NOMBRE	RUT	DIRECCIÓN	TELÉFONO	MATERIA	FIRMA
1	Debra Bonea Aranda					
2	Natalia Jerez					
3	Rosa Pariente y.					
4	Guipo y Vas					
5	Judith Dorado Rojas					
6	Cecilia Paez Toledo					
7	Gene Aravena González					
8	Roberto José Cortés					
9	Alba María Salazar					
10	Aus Vana					
11						
12						

12